

9. a) Personas admitidas a la apertura de plizas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 21 de octubre de 1998, a las once horas en el salón de actos del Departamento, planta primera. (Véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías*: Garantía provisional, 4.114.498 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago*: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación*: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas*: Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de Administración Pública.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración de material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición*: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación*: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional*: Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 1 de octubre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por

el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los concursos anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 («Documentación administrativa») del concurso cuya clave sea la más baja de toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y las condiciones exigidas en el apartado 13 de este anuncio, y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio*: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 30 de julio de 1998.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—41.884.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de limpieza de márgenes y acondicionamiento del cauce del río Segura. Tramo I. Contraparada-Murcia (Murcia). Clave 07.400.372/2111.

1. *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente.
b) Dependencia: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

c) Número de expediente: Clave 07.400.372/2111.

2. *Objeto del contrato*:

a) Descripción del objeto: Limpieza y acondicionamiento del cauce para evitar el crecimiento descontrolado de cañaverales.

b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de las obras.

c) Lugar de ejecución: Términos municipal de Contraparada-Murcia (Murcia).

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, 49.908.642 pesetas.

5. *Garantía provisional*: 998.173 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información*:

a) Entidad: (Véase el punto 1). Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, sin número.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.

d) Teléfono: 91 597 67 43.

e) Telefax: 91 597 59 12.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información.

7. *Requisitos específicos del contratista*:

a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 7, categoría c.

b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de septiembre de 1998.

b) Documentación a presentar: La especificada en el anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación, y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

c) Lugar de presentación: Véanse puntos 1 y 6. Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Administraciones Públicas).

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes según se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas*:

a) Entidad: Véanse puntos 1 y 6.

b) Domicilio: Véanse puntos 1 y 6.

c) Localidad: Véanse puntos 1 y 6.

d) Fecha: 14 de octubre de 1998. Acto público, salón de actos, planta primera.

e) Hora: Once.

10. *Otras informaciones*: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.c) y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11. *Gastos de anuncios*: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—41.882.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace público el concurso de suministro de la uniformidad reglamentaria para el personal de las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

1. *Entidad adjudicadora*: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Secretaría General Técnica.